

“2017, Año del Bicentenario de la Bicicleta”

CIRCULAR N° SE/IEMS/DAD/C-19/17

Ciudad de México a 05 de Julio de 2017

**PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 29, párrafos primero y segundo, fracción IV y penúltimo párrafo del CFF y 39 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, en relación con la regla 2.7.1.24, y Capítulo 2.7 de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet o Factura Electrónica de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) vigente.

El artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), fracción IV establece el requisito del comprobante fiscal la clave en el RFC del receptor del mismo, dicha disposición aclara que cuando no se cuente con la clave en el RFC se señalará la clave genérica que establezca el SAT mediante Reglas de Carácter General, dicha clave esta publicada en la regla 2.7.1.26 de la RMF vigente.

El 1 de julio de 2017 entró en vigor la versión 3.3 de la Factura, no obstante podrás continuar emitiendo facturas en la versión 3.2 hasta el 30 de noviembre. A partir del 1 de diciembre del presente, la única versión válida será la versión 3.3.

Por lo anterior, la entrega de sus CFDI será como a continuación se indica:

CFDI con versión 3.2 entrar a la siguiente liga: <https://rfs.siat.sat.gob.mx/PTSC/RFS/menu/>

CFDI con versión 3.3 entrar a la siguiente liga: https://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/factura_electronica/Paginas/servicio_generacion_cfdi.aspx


En la versión 3.3 se deben ingresar las siguientes Claves dependiendo de su actividad:

Prestador de Servicios de Apoyo Administrativo	80151500 80111600
Prestador de Servicios Educativos	86121500 86141500

En caso de no estar habilitadas las claves antes mencionadas, ingresar la **Clave 01010101**

La Clave de Unidad deberá ser: ACT Actividad

Para cualquier duda consultar la siguiente liga:
http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/factura_electronica/Paginas/Anexo_20_version3.3.aspx


ATENTAMENTE
C. MARÍA DE LOURDES BALANDRANO ARIAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
Dirección Administrativa

Av. División del Norte No. 906, piso 4
Col. Narvarte Poniente, C.P. 03020

T. 5636 2500
Ext. 409